

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos)

I.- NOTAS DE DESGLOSE

I.I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2020	2019	Observaciones
Fondo Fijo de Caja	5,302	5,825	Corresponde a recursos por depositar a bancos al cierre del mes de diciembre 2020
Bancos/Tesorería	19,103,659	19,602,949	Nota 1
Depósitos de fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	7,000	10,000	Depósito en garantía a Telcel, en proceso de recuperación por la DCAJ
Suma	19,115,961	19,618,774	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 1.- Bancos/Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019	Uso
Santander	5,347,610	4,827,201	INGRESOS PROPIOS
Santander	99,407	8,993,616	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	376,182	376,143	INGRESOS PROPIOS
Santander	1,136,400	0	INGRESOS PROPIOS: Convenio México-España
Santander	3,673,157	0	INGRESOS PROPIOS: Convenio GIZ
Santander	5,370,163	1,998,833	INGRESOS PROPIOS
Santander	2,592,714	502,365	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander	3,537	288	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca.
Santander	0	34,976	INGRESOS PROPIOS
Santander	395,894	2,670,654	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banbajío	10,054	9,924	INGRESOS PROPIOS
BBVA Bancomer	26,193	2,627	I.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer	63,249	177,224	BECAS TELEVISA: Pago de Becas
BBVA Bancomer	9,099	9,098	BECAS Institucionales
Total	19,103,659	19,602,949	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Cuentas Bancarias Reservadas

Al 31 de diciembre de 2020 existe un saldo bancario reservado por un importe de 5,804,783 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 5,723,792 y en la Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX, por 80,991

CUENTA PÚBLICA 2020

Oficinas Nacionales

Una cuenta del Banco Santander con un saldo de 5,347,610, se encuentran reservadas por disposición de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, debido a cuatro juicios laborales en proceso, por un importe de 3,979,820.

Área o Plantel	Origen de la Reserva	Importe	Fecha de la Reserva	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 115/2001	510,362	24/02/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de José Vergara Nava
Oficinas Nacionales	Expediente 636/2009	232,068	08/12/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Claudia Marcela Rojas Reyes
Oficinas Nacionales	Expediente 459/2007	3,080,234	17/01/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Marco Antonio del Rio Navarro
Oficinas Nacionales	Expediente 496/2011	157,156	17/01/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Reyna María Flores Olivo
Suma		3,979,820		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX

Una cuenta reservada de Oficinas Nacionales por un importe de 376,182 y una cuenta reservada del Plantel de la CDMX con un saldo de 80,991, derivado de tres juicios laborales por un importe de 2,343,842, que corresponden a:

Área o Plantel	Origen del Embargo	Importe	Fecha del Embargo	Observaciones
UOD CDMX	Expediente 565/09	1,380,378	09/08/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Dulce María del Rocío Villalobos Villalpando
UOD CDMX	Expediente 947/2010	418,006	23/10/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Valderrama Espinosa Dolores

CUENTA PÚBLICA 2020

UOD CDMX	Expediente 95/2007	545,458	06/02/2019	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Ricardo Macario Ordoñez Pliego
Suma		2,343,842		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

El importe total de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes, al cierre del ejercicio 2020 y 2019, asciende a 69,092,874 y 97,327,083 respectivamente.

Nota 2.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es a corto plazo, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo se integra por:

Número	Institución Bancaria	Plazo	2020	2019	
1	Santander Serfin	Costo Promedio Diario	42,329,302	61,214,632	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
2	Santander Serfin	Costo Promedio Diario	4,469,307	1,508,736	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
3	Banbajio	Costo Promedio Diario	20,261,329	29,774,799	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Suma			67,059,938	92,498,167	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y Evaluación y Certificación de Competencias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	Parcial		2020	2019
Ejercicios Anteriores		(1)	62,373	3,418,315
Del Ejercicio		(2)	1,410,600	0
Capacitación	1,410,600			
Suma	1,410,600		1,472,973	3,418,315

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo de 62,373 corresponde a los adeudos derivados de convenios concertados en Oficinas Nacionales para la prestación de servicios de capacitación por 31,900 de Hoteles Hilton, estos adeudos fueron refacturados en el mes de diciembre de 2020 y se encuentran en proceso de recuperación; así como de convenios por la prestación de otros servicios en Oficinas Nacionales por 30,473 del ISSSTE. Al cierre del mes de octubre, se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 30,473.
- (2) El saldo de 1,410,600 corresponde a los adeudos derivados de convenios concertados en Oficinas Nacionales para la prestación de servicios de capacitación por 1,034,400 (Cervecería Modelo del Centro SRL de CV.), en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México por 376,200 (364,200 del Gobierno de la Ciudad de México Y 12,000 de ISA Corporativo S.A. de C.V.)

Nota. En las Cuentas por Cobrar, no se refleja efecto derivado de la contingencia por el COVID-19, debido a que el 97% de la facturación que integra el saldo al cierre del ejercicio 2020, se llevó a cabo en el mes de diciembre del mismo año.

Nota 4.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo se integra por:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto		2020	2019
Adeudos del Personal	(1)	24,565	33,216
Gastos por Comprobar	(2)	34,371	20,842
Otros Deudores	(3)	501,027	1,327,906
Deudores en Planteles	(4)	0	28,637
Suma		559,963	1,410,601

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje para personal de Oficinas Nacionales y Planteles.
- (2) El saldo corresponde a montos otorgados para gastos a comprobar en Oficinas Nacionales.
- (3) El saldo de 501,027 se integra por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, y que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio; y a cargos del banco por concepto de comisiones bancarias aplicados en las cuentas de ingresos propios de los Planteles de la Ciudad de México principalmente por un importe de 423,359. Al cierre del ejercicio anterior, se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.

Nota: Al declararse la Contingencia por el Covid-19, con la instrucción de las autoridades de salvaguardar la salud de todos los ciudadanos, cambiaron drásticamente los procedimientos de trabajo, en el caso de las subcuentas contables de ANTICIPOS PARA GASTOS DE VIAJE y GASTOS A COMPROBAR, durante el ejercicio 2020 se presentaron cifras con poco movimiento al cierre de cada mes, debido a que los procedimientos para la comprobación se volvieron lentos, ya que los titulares de cada área del Colegio, asignaron roles de trabajo para evitar aglomeraciones, lo cual se vio reflejado al recibir las comprobaciones en los plazos mayores a los 10 días hábiles que indica el procedimiento.

Es importante mencionar que, al 31 de diciembre del 2020, la subcuenta de Anticipo para Gastos de Viaje, presenta un monto de \$24,565. que es menor al ejercicio 2019 y la subcuenta de Gastos a Comprobar también presenta una disminución de \$70,528 (cifra de junio 2020) a \$34,371.

Estimación para Cuentas Incobrables

El importe total de la estimación para Cuentas Incobrables por 108,141 se integra de 30,473 del adeudo del ISSSTE (Nota 3) y 77,678 del adeudo del C. Genaro Téllez que se encuentran en trámite de baja y/o recuperación.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Nota 5.- Títulos y Valores a Largo Plazo

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo se integra por:

Concepto	2020	2019
Educal, S.A. de C.V.	5,110,175	5,110,175
Corporación Mexicana de Investigación de Materiales S.A. de C.V.	5	5
Total	5,110,180	5,110,180

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor actualizado de los bienes inmuebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Terrenos	874,523,925	874,523,925
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,651,884,680	1,651,884,680
Otros bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,526,408,605	2,526,408,605
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en proceso de Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en proceso de Bienes Propios	0	0

CUENTA PÚBLICA 2020

Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,526,408,605	2,526,408,605

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 6 y 7 siguientes:

Nota 6.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 31 de diciembre del 2020, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Terrenos	2020			2019
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Valor Total
Planteles	486,586,220	197,617,109	684,203,329	684,203,329
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
Total	645,289,140	229,234,785	874,523,925	874,523,925

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 7.- Edificios no Habitacionales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020			2019
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	697,993,741	520,897,759	1,218,891,500	1,218,891,500
Oficinas Nacionales	162,847,207	270,145,973	432,993,180	432,993,180
Total	860,840,948	791,043,732	1,651,884,680	1,651,884,680

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Al 31 de diciembre de 2020, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

Conciliación de Inmuebles	
Rubros	Cantidad
Total de Inmuebles según inventario físico del Sistema Conalep	287
Inmuebles Trasferidos a Colegios Estatales	227
Inmuebles en registros contables	60
Inmuebles Cd. De México en Custodia (Cuentas de Orden)	25
Inmuebles en el Patrimonio del Colegio	35

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- 1.- De los 60 inmuebles en registros contables, 35 se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.
- 2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de los 20 inmuebles registrados en el patrimonio.
- 3.- El Colegio cuenta con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia de los 15 inmuebles de Colegios Estatales.
- 4.- El proceso de gestión de regularización y transferencia de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

CUENTA PÚBLICA 2020

5.- El Control Patrimonial, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

6.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México		Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca	
No.	Nombre	No.	Nombre
002	Ticomán	039	Oaxaca
003	Iztapalapa I	145	Huajuapán de León
004	Aragón	155	Salina Cruz
011	Aztahuacán	155	Salina Cruz (Nuevo)
012	Xochimilco	157	Tuxtepec
132	Aeropuerto	158	Puerto Escondido
212	Tlalpan II	243	Juchitán
227	Milpa Alta		
230	Tláhuac		
245	Venustiano Carranza II		
267	Santa Fe		
			Inmuebles de Planteles del Estado de México
		800	Oficinas Nacionales
		800	Almacén Central

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales.

No.	Nombre	No.	Nombre
016	Aguascalientes I	180	Los Reyes Santa Clara

CUENTA PÚBLICA 2020

019	La Paz	200	Rio Bravo
067	Belisario Domínguez	244	Papantla
069	Playas de Catazajá	253	Agua Prieta
117	Juan José Ríos	258	Zapopan
124	La Concordia	282	San José del Cabo
127	Ciudad Mante	512	Representación Estatal Chihuahua
173	Cuatla		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración.	262,097,205	260,652,397
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	157,093,130	156,496,873
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	112,196,605	112,195,005
Equipo de Transporte	5,191,839	5,191,839
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	425,758,888	425,735,956
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	962,337,667	960,272,070

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación entre las cifras de 2019 y 2020 por 2,065,597 se integra del registro de las altas de bienes por 2,670,004 y por las bajas de bienes por 604,407.

CUENTA PÚBLICA 2020

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 8 siguiente:

Nota 8.-Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020			2019
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	129,146,181	132,951,024	262,097,205	260,652,397
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	53,226,193	103,866,937	157,093,130	156,496,873
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,352,259	99,844,346	112,196,605	112,195,005
Equipo de Transporte	4,442,844	748,995	5,191,839	5,191,839
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	91,093,583	334,665,305	425,758,888	425,735,956
Total	290,261,060	672,076,607	962,337,667	960,272,070

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el ejercicio 2020, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 2,670,004, los cuales se integran de: 1,800,305 de donaciones recibidas de terceros y 869,699 de reposición de equipo siniestrado.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por el registro de las bajas por un importe de 604,407 las cuales corresponden a material consumible y equipo siniestrado.

Nota 9.- Maquinaria Otros Equipos y Herramientas

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, el concepto "Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas" del apartado Bienes Muebles, se integra de otros equipos de Planteles adscritos a la UODCDMX, Representación Oaxaca y Oficinas Nacionales, así como de los bienes de activo fijo en el Almacén Central y Activo Fijo y materiales en proceso de donación a los Colegios Estatales.

Este concepto se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2020

Cuenta	Nombre	Planteles D.F. Y Oaxaca	Oficinas Nacionales	2020	2019
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	88,044,509	2,819,394	90,863,903	90,840,971
1246	Almacén De Mobiliario Y Equipo		0	0	229,680
1246	Activo Fijo y Materiales por Donar	229,680	0	229,680	0
Suma		88,274,189	2,819,394	91,093,583	91,070,651
	Reexpresión	328,820,109	5,845,196	334,665,305	334,665,305
Acumulado		417,094,298	8,664,590	425,758,888	425,735,956

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Al 31 de diciembre de 2020, la conciliación de los bienes muebles, muestra los siguientes resultados:

Conciliación de bienes muebles				
Cuenta Contable	Concepto	Contable	Inventario	Diferencia
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	129,146,182	129,146,182	0
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	53,226,194	53,226,194	0
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,352,259	12,352,259	0
1.2.4.4	Equipo de Transporte	4,442,844	4,442,844	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	90,863,901	90,863,901	0
Suma		290,031,380	290,031,380	0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable, así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

CUENTA PÚBLICA 2020

Lo anterior, conforme al “Calendario para la conciliación físico contable” del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2020, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 31 de diciembre de 2020, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

Concentrado Inventarios al 31 de diciembre de 2020

Cuenta Contable	Descripción	Oficinas Nacionales		UOD CDMX y Planteles		Representación Oaxaca y Planteles		Total	
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
1.2.4.1	Mobiliario Y Equipo de Administración	5785	23,997,999	65123	89,109,624	10490	16,038,559	81398	129,146,182
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	300	15,086,493	6711	32,705,070	3448	5,434,631	10459	53,226,194
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30	173,707	1317	9,067,016	294	3,111,536	1641	12,352,259
1.2.4.4	Equipo de Transporte	24	3,407,152	7	868,621	2	167,071	33	4,442,844
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	169	2,819,393	7871	77,113,632	1161	10,930,876	9201	90,863,901
	Sumas	6308	45,484,744	81029	208,863,963	15395	35,682,673	102732	290,031,380

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de 229,680 entre las cifras de la conciliación del Inventario de bienes muebles que se reportan por 290,031,380 y el valor histórico contable de los bienes por 290,261,060 corresponden al importe de los bienes de activo fijo que se encuentran pendientes de formalizar su donación a Colegios Estatales.

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes

El importe total del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes, al cierre del ejercicio 2020 y 2019 asciende a 1,755,852,708 y 1,745,082,908 respectivamente (incluye el importe de la amortización por 11,741,574 y 9,300,891 indicados en la nota 12).

Nota 10.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020			2019
	Histórico	Actualización	Total	Total
Planteles	51,946,323	482,822,832	534,769,155	534,628,078
Oficinas Nacionales	13,265,125	259,964,117	273,229,242	272,965,623
Total	65,211,448	742,786,949	807,998,397	807,593,701

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 404,696.

Nota 11.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020			2019
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	119,396,302	132,088,437	251,484,739	248,031,720
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	50,663,760	103,693,454	154,357,214	152,779,027
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,197,349	99,753,314	111,950,663	111,860,931
Equipo de Transporte	4,442,844	552,097	4,994,941	4,994,941

CUENTA PÚBLICA 2020

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	80,708,776	332,616,404	413,325,180	410,521,697
Total	267,409,031	668,703,706	936,112,737	928,188,316

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 8,527,846.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 569,027 y Depreciación Revaluada por 34,398.

Activos Diferidos

Nota 12.- Otros Activos Diferidos

Su saldo representa el importe de las primas de seguros pendientes de amortizar y su integración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Concepto	2020	2019
Seguro patrimonial	11,741,574	9,300,891
Total	11,741,574	9,300,891
Amortización Activos Diferidos	(11,741,574)	(9,300,891)
Total	0	0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

PASIVO

El saldo total del rubro de cuentas por pagar a corto plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019, asciende a 139,831,511 y 136,239,347 respectivamente

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Nota 13.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su integración es:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Nomina por Pagar (1)	15,633,351	8,612,285

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1). - El saldo se integra de la provisión de prestaciones anualizadas por 14,839,133, nómina de carreras impartidas a la Fundación por México durante el ejercicio por 570,742 y de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal por 223,476.

Nota 14.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Materiales y Suministros	0	1,403,717
Servicios Generales	3,924,722	7,196,286
Suma	3,924,722	8,600,003

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El saldo de 3,924,722 se integra por:

Proveedor	Servicio	Saldo
Total Play Telecomunicaciones SA de CV	Servicio de Telefonía	905,313
Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales SA de CV	Vigilancia	1,526,000
ABC Servicios Integrales SA de CV	Jardinería	298,033
MIGESA SA de CV	Servicio de uso de licenciamiento académico	724,128
Comisión Federal de Electricidad	Energía Eléctrica	441,382

CUENTA PÚBLICA 2020

Cimentadora Técnica SA de CV	Mantenimiento de Plantel 106 Azcapotzalco	12,839
Otros	Varios	17,027
SUMA		3,924,722

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota: Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante.

Nota 15.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su integración es:

Concepto		2020	2019
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	8,546,668	14,524,077
Cuotas ISSSTE	(2)	26,919,579	36,602,717
Cuotas IMSS	(3)	4,592,034	7,401,943
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	34,455	123,688
IVA Retenido	(1)	285,522	369,621
Cuotas al I. C. I. C.		0	17,595
Impuesto Sobre Nomina	(4)	5,750,983	5,763,377
Suma		46,129,241	64,803,018

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente y administrativo, así como a personas físicas proveedoras de bienes y servicios. Los 8,546,668 corresponden a retenciones por el pago de gratificación administrativa segunda parte, laudos y finiquitos.
- (2) El saldo de 26,919,579 se integra del registro de la provisión de 12,061,124 por concepto de aportaciones (2,213,181 del 2% SAR, 5,532,950 del 5% FOVISSSTE, 3,513,419 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y 801,574 del Ahorro solidario) y del registro de 14,858,455 por

CUENTA PÚBLICA 2020

concepto de las retenciones de cuotas al personal (6,904,194 en el pago de Laudos, 7,607,020 de cesantía en edad avanzada y vejez, 276,448 de ahorro solidario y 70,793 de préstamo a corto plazo).

- (3) El saldo de 4,592,034 se integra de 1,556,783 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS y 3,035,251 de retenciones de cuotas al personal (2,546,123 en el pago de Laudos, 275,765 de Crédito Hipotecario Infonavit y 213,363 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 5,750,983, corresponde al registro de la provisión del mes de diciembre de 2020 de la Ciudad de México por 3,275,606 y del Estado de México por 1,342,141 así como del 6to bimestre del Estado de Oaxaca por 1,133,236.

Nota. Sin efectos o repercusiones derivados del COVID-19, debido a que los enteros de los impuestos, cuotas y aportaciones, se han enterado con oportunidad.

Nota 16.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto		2020	2019
Programa de Capacitación	(1)	1,032,460	827,690
Tesorería de la Federación	(2)	912,410	1,073,938
Otros Acreedores	(3)	23,512,979	19,754,700
Acreedores en Planteles	(4)	314,719	500,008
Ayudas Económicas	(5)	110,691	185,113
Laudos	(6)	48,260,938	31,882,592
Suma		74,144,197	54,224,041

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) Se integra por el importe de los convenios de capacitación pendientes de derramar a los Colegios Estatales al 31 de diciembre de 2020.
- (2) El saldo de 912,410, se integra por 122,867 de los intereses generados de las cuentas productivas, 333,555 de depósitos por devoluciones de nómina y 455,988 de reintegro presupuestal.

CUENTA PÚBLICA 2020

- (3) El saldo de 23,512,979, se integra por 11,261 de Pensión Alimenticia pendiente de pago, 2,421 de seguro individual Metlife pendiente de pago, 111,221 de reembolso de gastos de empleados, 18,485,096 del adeudo a favor de Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V., en virtud de la suspensión provisional de su finiquito derivado de la rescisión de su contrato y de la demanda de nulidad interpuesta por el proveedor, situación que al cierre del ejercicio no ha tenido una resolución definitiva, debido al paro administrativo de las oficinas responsables de su emisión; 78,098 de cheques cancelados de Laudos, 3,669,425 del convenio de colaboración con GIZ, 1,136,400 del convenio del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México - España y 19,057 de otros.
- (4) El saldo de 314,719 se integra por 4,600 del programa bécalos, el cual ya no fue posible de pagar por el Plantel Aragón debido a la ausencia de alumnos por la contingencia del COVID-19, 310,119 de agua del 6to bimestre pendiente de pago por la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.
- (5) El saldo de 110,691 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar por 74,512 del programa Bécalos y depósitos para Ayudas Económicas pendientes de solicitar por 36,179 (Tlalpan II 7,930, Magdalena Contreras 7,587, Puerto Escondido 10,290, Gral. Antonio de León 2,296 y Salina Cruz 8,076), lo anterior, debido al confinamiento del personal administrativo en planteles y a la ausencia de los alumnos derivado de la contingencia del COVID-19.
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

I.II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 17.- Ingresos y Otros Beneficios
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por venta de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2020	2019
Cuotas Voluntarias		20,870,775	19,490,097
Planteles de la Cd. de México	20,152,634		
Planteles de Oaxaca	718,141		
Servicios de Capacitación		1,359,792	14,304,379
Planteles de la Cd. de México	1,138,127		
Planteles de Oaxaca	80,725		
Oficinas Nacionales	140,940		
Evaluación y Certificación		1,222,277	2,005,014
Planteles de la Cd. de México	33,636		
Planteles de Oaxaca	52,016		
Oficinas Nacionales	1,136,625		
Servicios Administrativos	(1)	5,109,583	7,957,616
Planteles de la Cd. de México	4,505,493		
Planteles de Oaxaca	604,090		
Total	28,562,427	28,562,427	43,757,106

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX y Representación Oaxaca.

CUENTA PÚBLICA 2020

Nota: Debido a la contingencia del COVID-19, los ingresos por la Prestación de Servicios disminuyeron en 35% con relación al ejercicio anterior, afectando básicamente al concepto de Prestación de Servicios de Capacitación ya que fueron afectados con la reducción del 90% de los ingresos con relación al ejercicio anterior.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto		2020	2019
Subsidio y Transferencias Corrientes	(1)	1,388,683,685	1,463,485,478
Total		1,388,683,685	1,463,485,478

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto		2020	2019
Intereses Ganados de Valores, Créditos y Otros		1,815,883	3,009,381
Otros Ingresos y Beneficios	(1)	2,359,687	3,716,152
Otros Ingresos de ejercicios anteriores	(2)	3,957,729	1,330,720
Total		8,133,299	8,056,253

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo de 2,359,687 se integra por: Ingresos por comodato de cafetería y fotocopiado 875,405 y penalizaciones por 1,484,282.

(2) El saldo de 3,957,729 se integra de 869,699 por reposición de equipo por parte de la aseguradora y 371,907 por depuración de cuentas principalmente por cancelación por exceso de provisión de energía eléctrica correspondiente al mes de diciembre de 2019, 1,606,176 por el reconocimiento de los recursos otorgados al Colegio por parte del CENEVAL y 1,109,947 por el reconocimiento de los recursos otorgados al Colegio sobre la base del Acuerdo Intergubernamental por medio del convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de México sobre el proyecto "Diseño e implementación de la capacitación para el personal que opera sobre el Modelo

CUENTA PÚBLICA 2020

Mexicano de Formación Dual (MMFD) representadas por Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica respectivamente.

Nota 18.- Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2020	2019
Servicios Personales	(1)	1,282,875,064	1,239,095,849
Materiales y Suministros	(2)	8,719,149	21,602,476
Servicios Generales	(3)	150,689,162	240,820,231
Total		1,442,283,375	1,501,518,556

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

Nota: derivado de las Medidas de racionalidad, Austeridad y Disciplina presupuestaria establecidas por la contingencia del COVID-19, se determinó una reducción del 40% en el ejercicio de los recursos (Sin considerar el capítulo 1000) con relación al ejercicio anterior.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra por:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Ayudas Sociales	37,848	3,339,598
Total	37,848	3,339,598

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial	2020	2019
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	(1)	8,932,542	11,097,879
Inmuebles	404,696		
Muebles	8,527,846		
Amortización de Activos Diferidos		11,741,574	9,300,891
Seguros patrimoniales	11,741,574		
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores	(2)	2,806,575	11,769
Reserva cuentas incobrables			
Depuración de cuentas	2,806,575		
Total	23,480,691	23,480,691	20,410,539

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) La depreciación del ejercicio, incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.
- (2) El saldo de 2,806,575 se integra por 59,979 derivado del proceso de depuración de cuentas, 30,473 derivado de la creación de reserva para cuentas incobrables, 1,606,176 de gastos de ejercicios anteriores de los recursos otorgados al Colegio por parte del CENEVAL y 1,109,947 de gastos del ejercicio anterior con recursos sobre la base del Acuerdo Intergubernamental por medio del convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de México sobre el proyecto "Diseño e implementación de la capacitación para el personal

CUENTA PÚBLICA 2020

que opera sobre el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) representadas por Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica respectivamente.

I.III NOTAS AL RUBRO DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Nota 19.- Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El saldo del Patrimonio Contribuido Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de:

Concepto	2020	2019
Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores	4,278,155,303	4,278,155,303
Superávit/ Déficit por Donación	(2,021,958,645)	(2,023,758,950)
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	2,256,196,658	2,254,396,353

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 20.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran por:

Concepto	2020	2019
Donaciones Otorgadas	(2,103,414,225)	(2,103,414,225)
Donaciones Recibidas	81,455,580	79,655,275
Suma	(2,021,958,645)	(2,023,758,950)

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2020

Durante el periodo se registraron donaciones de bienes muebles recibidas por 1,800,305, los cuales se integran 753,057 de particulares y 1,047,248 de CENEVAL.

Nota 21.- Hacienda Pública y Patrimonio Generado

El Patrimonio Generado Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra por:

Concepto	2020	2019
Ahorro y Desahorro del ejercicio	(40,422,503)	(9,969,856)
Resultado de ejercicios anteriores	(2,132,367,144)	(2,122,397,288)
Revaluó	1,614,607,490	1,614,608,471
Patrimonio Generado Total	(558,182,157)	(517,758,673)

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

I.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Nota 22.- Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos - Tesorería	19,103,659	19,602,949
Efectivo en Bancos - Dependencias	5,302	5,825
Fondos de afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	7,000	10,000
Suma	19,115,961	19,618,774

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 23.- Adquisición de bienes muebles e inmuebles

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de “Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión” un origen de inversión por 12,570,105, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de cálculo y cancelación de Depreciación	10,769,800
Variación de Donaciones Otorgadas y Recibidas	1,800,305
Total	12,570,105

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de “Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión” una aplicación de inversión por 4,507,261, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Importe
Registro de alta y baja de activo diferido pólizas vencidas	2,440,683
Registro de alta y baja de bienes muebles	2,065,597
Registro de baja de revaluó de bienes muebles	981
Total	4,507,261

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 24.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	37,432,129	10,440,683
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo (1)	54,373,941	0
Depreciación y Amortización	20,674,116	20,398,770
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(37,615,928)	(9,958,087)
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en las inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	2,806,575	11,769
Suma	(40,422,503)	(9,969,856)

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2020

(1) El importe de las partidas que no afectan al efectivo por 54,373,941 se integra por:

Pasivo de gastos	58,811,310
Cuentas por Cobrar	(479,640)
Aprovechamientos de Ejercicios Anteriores	<u>(3,957,729)</u>
MOVIMIENTOS O PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO	54,373,941

I.V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Nota 25.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		1,422,073,770
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		5,921,651
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	5,921,651	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		2,616,010
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Disminución de inventarios		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	2,616,010	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,425,379,411

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2020 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 1,422,073,770 que se integran por 33,390,085 de ingresos propios y 1,388,683,685 de transferencias del Gobierno Federal, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 1,425,379,411 presentando una diferencia de 3,305,641 integrada por:

A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos y beneficios varios:

Durante el ejercicio 2020 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 5,921,651 integrado por 1,484,282 de bonificaciones y descuentos obtenidos, 479,640 de ingresos por cobrar, 1,606,176 de gastos de ejercicios anteriores de los recursos otorgados al Colegio por parte del CENEVAL y 1,241,606 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles principalmente, así como 1,109,947 de ingresos del ejercicio 2019, derivados del Acuerdo .Intergubernamental entre Alemania y México.

A.2 Ingresos Presupuestarios no contables

Se integra de ingresos contables del ejercicio 2019 cobrados durante el periodo enero-octubre del 2020.

Nota 26.- Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,422,293,962
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		28,526,759
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículo y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		

CUENTA PÚBLICA 2020

Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos fiscales anteriores (ADEFAS)	28,526,759	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		72,034,711
Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,932,542	
Provisiones	58,811,312	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	2,806,575	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,484,282	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,465,801,914

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2020

Al 31 de diciembre de 2020 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 1,422,293,962 de los cuales 1,388,683,685 corresponden a gastos con recursos fiscales y 33,610,277 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 1,465,801,914; presentando una diferencia neta de 43,507,952 integrada por:

B.1 Egresos presupuestarios no contables

Registro del pago del pasivo 2019 cubierto con cargo al presupuesto 2020 por 28,526,759; que corresponden a aportaciones al ISSSTE 5,211,376, aportaciones al IMSS 1,359,820, prestaciones anualizadas 8,522,745, impuesto sobre nómina 5,763,377 y 7,669,441 por concepto de pasivo circulante de gastos de operación.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 8,932,542.

Provisiones:

Registro de pasivos contables por un importe de 58,811,312; de los cuales 2,509,945 son por concepto de pasivo circulante de gastos de operación, 19,983,389 de prestaciones anualizadas principalmente y 19,939,632 de la provisión de aportaciones de seguridad social del 6to bimestre e impuesto sobre nóminas del mes de diciembre, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de enero de 2021 y 16,378,346 de la provisión de Laudos.

Otros Gastos:

El monto de 2,806,575 se integra de 90,452 que se refiere a los registros contables por gastos de ejercicios anteriores que no tuvieron afectación presupuestal, 1,109,947 de gastos del ejercicio 2019 derivados del Acuerdo Intergubernamental entre Alemania y México y 1,606,176 de gastos de ejercicios anteriores de los recursos otorgados al Colegio por parte del CENEVAL.

Otros Gastos Contables No Presupuestarios:

Se integra de 1,484,282 por concepto de sanciones.

I.VI. NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Nota 27.- Notas de gestión presupuestaria

1. Datos de identificación

El número de control presupuestal asignado al CONALEP, como unidad responsable, es L5X, dentro del sector 11 Educación Pública

2. Políticas de registro y control presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2020

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

Nota 28.- Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2020

Recursos Fiscales	Anual		E n e r o - D i c i e m b r e						
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,226,333,771.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	9,076,969.0	4,460,631.0	4,460,631.0	4,460,631.0	4,460,631.0	4,460,631.0	4,460,631.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	117,205,725.0	120,426,087.0	120,426,087.0	120,426,087.0	120,426,087.0	120,426,087.0	120,426,087.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,352,616,465.0	1,388,683,685.0	1,388,683,685.0	1,388,683,685.0	1,388,683,685.0	1,388,683,685.0	1,388,683,685.0	0.0	0.0
PROFORHCOM (BID)	Anual		E n e r o - D i c i e m b r e						
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2020

2000 Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal	Anual			E n e r o - D i c i e m b r e						
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%	
1000 Servicios Personales	1,226,333,771.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y Suministros	9,076,969.0	4,460,631.0	4,460,631.0	4,460,631.0	4,460,631.0	4,460,631.0	4,460,631.0	0.0	0.0	
3000 Servicios Generales	117,205,725.0	120,426,087.0	120,426,087.0	120,426,087.0	120,426,087.0	120,426,087.0	120,426,087.0	0.0	0.0	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Total	1,352,616,465.0	1,388,683,685.0	1,388,683,685.0	1,388,683,685.0	1,388,683,685.0	1,388,683,685.0	1,388,683,685.0	0.0	0.0	
Ingresos Propios	Anual			E n e r o - D i c i e m b r e						
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%	
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y Suministros	9,100,000.0	17,296,812.0	17,296,812.0	5,677,515.0	5,677,515.0	5,677,515.0	5,677,515.0	0.0	0.0	
3000 Servicios Generales	48,900,000.0	51,546,392.0	51,546,392.0	27,617,392.0	27,837,584.0	27,837,584.0	27,837,584.0	-220,192.0	-0.4	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000.0	116,478.0	116,478.0	95,178.0	95,178.0	95,178.0	95,178.0	0.0	0.0	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Total	60,000,000.0	68,959,682.0	68,959,682.0	33,390,085.0	33,610,277.0	33,610,277.0	33,610,277.0	-220,192.0	-0.3	
Integral	Anual			E n e r o - D i c i e m b r e						
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%	
1000 Servicios Personales	1,226,333,771.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	1,263,796,967.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y Suministros	18,176,969.0	21,757,443.0	21,757,443.0	10,138,146.0	10,138,146.0	10,138,146.0	10,138,146.0	0.0	0.0	
3000 Servicios Generales	166,105,725.0	171,972,479.0	171,972,479.0	148,043,479.0	148,263,671.0	148,263,671.0	148,263,671.0	-220,192.0	-0.1	

CUENTA PÚBLICA 2020

4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000.0	116,478.0	116,478.0	95,178.0	95,178.0	95,178.0	95,178.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,412,616,465.0	1,457,643,367.0	1,457,643,367.0	1,422,073,770.0	1,422,293,962.0	1,422,293,962.0	1,422,293,962.0	-220,192.0	0.0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Para el ejercicio fiscal 2020, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de 1,412'616,465, de los cuales 1,352'616,465 (95.7%) corresponden a recursos fiscales y 60'000,000 (4.3%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2020, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,457'643,367 de los cuales 1,388'683,685 (95.3%) corresponden a recursos fiscales y 68'959,682 (4.7%) a recursos propios.

En el ejercicio 2020, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 40'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 31 de diciembre de 2020, se obtuvieron 33'390,085, lo que representa un 83.5% respecto a la programación anual y menor en 29.6% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Al 31 de diciembre de 2020, de los 1,422'073,770 de recursos recaudados se ejercieron 1,422'293,962, la variación por -220,192, corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios y se explica a continuación:

Recursos para sufragar gastos de carácter prioritario y urgente, como resultado principalmente de la contingencia ocasionada por el Covid-19, provenientes del uso de la disponibilidad inicial. Cabe señalar que la SHCP autorizó el ejercicio de la disponibilidad inicial, de los cuales solo se ejercieron 220,192, debido a que el oficio de autorización de ampliación del plazo para iniciar los procedimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios, se recibió el 29 de diciembre de 2020.

5. Modificaciones presupuestales:

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2020

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,412,616,465	
Reducción Presupuestal	2000	-3,873,602	Aplicación de las medidas de austeridad republicana.
Reducción Presupuestal	3000	-41,126,399	Aplicación de las medidas de austeridad republicana.
Ampliación Presupuestal	3000	45,000,000	Para el pago de impuesto sobre nómina y laudos laborales.
Ampliación Presupuestal	1000	18,280,436	Incremento salarial personal administrativo y docente.
Reducción Presupuestal	1000	-232,000	Reducción partida 12101
Ampliación Presupuestal	1000	10,146,348	Incremento salarial personal docente eventual.
Ampliación Presupuestal	1000	9,351,418	Incremento Codeca.
Reducción Presupuestal	1000	-83,006	Medidas de cierre presupuestal.
Reducción Presupuestal	3000	-1,395,975	Medidas de cierre presupuestal.
Reducción aplicación de Ingresos Propios		-11,040,318	Aplicación a las medidas de austeridad republicana.
Reducción captación y aplicación de Ingresos Propios		-20,000,000	Derivado de la contingencia sanitaria.
Aplicación de la disponibilidad final de Recursos Propios		40,000,000	Para sufragar gastos de carácter prioritario y urgente
Subtotal (modificaciones)		45,026,902	
Presupuesto Modificado		1'457,643,367	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2020

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original	1000	1,226'333,771	
Ampliación Presupuestal	1000	18,280,436	Incremento salarial personal administrativo y docente.
Reducción Presupuestal	1000	-232,000	Reducción partida 12101
Ampliación Presupuestal	1000	10,146,348	Incremento salarial personal docente eventual.
Ampliación Presupuestal	1000	9,351,418	Incremento Codeca.
Reducción Presupuestal	1000	-83,006	Medidas de cierre presupuestal.
Subtotal (modificaciones)		37,463,196	
Presupuesto Modificado		1,263'796,967	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 31 de diciembre de 2020, se capturaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Certificación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2020	2019
Certificación por cuenta de terceros	1,166,559	2,448,486
Becas terceros	1,689,705	2,719,733
Total	2,856,264	5,168,219

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 990,273,577, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el “Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles”, cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra:

Concepto	2020	2019
Terrenos	479,464,391	479,464,391
Inmuebles	510,809,186	510,809,186
Suma	990,273,577	990,273,577

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 31 de diciembre de 2020, el Colegio registró en Cuentas de Orden “Demandas Judiciales en Proceso de Resolución” las contingencias generadas de 369 expedientes por un importe de 630,714,984.

Los asuntos laborales en litigio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran por:

Concepto	2020		2019	
	Número	Importe	Número	Importe
Asuntos Laborales en Trámite	369	630,714,984	355	568,877,228
Total	369	630,714,984	355	568,877,228

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Recursos del programa CENEVAL

Al 31 de diciembre de 2020 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 714,597

Concepto	Egresos	Ingresos
Remanente ejercicio 2019		14,735
Recursos del Programa Ceneval		2,738,239
Gastos del Programa	2,038,377	
Adquisiciones de Inversión (Activo)	0	
Suma	2,038,377	2,752,974
Remanente al mes de diciembre de 2020		714,597

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2019, existía un saldo por la adquisición de bienes con fondos del programa por un importe de 755,467, que fueron regularizados mediante un contrato de donación e incorporados al Patrimonio del Colegio.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2020
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,412,616,465
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	16,067,220
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(6,609,915)
Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(1,422,073,770)
Suma	0
Cuentas Presupuestarias de Egresos	2020
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,412,616,465)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	(45,026,902)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	35,349,405
Presupuesto de Egresos Pagado	1,422,293,962
Suma	0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los estados financieros del CONALEP, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados que se dieron a conocer por la Secretaria de Educación Pública, a través del oficio de Asignación OM/017/2015

3.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 29 de diciembre de 1978), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio.

4.- Organización y Objeto Social

➤ Objeto Social

El objeto del Colegio es formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

➤ **Organización**

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegios Estatales y una Unidad de Operación Desconcentrada en la Ciudad de México y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

➤ **Efectos del Covid-19 en las Notas a los Estados Financieros**

En virtud de la declaratoria de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), que tuvo su origen en la ciudad de Wuhan, China a finales de 2019, el Gobierno de México ordenó detener de manera temporal las actividades no esenciales, reprogramar eventos masivos y mantener a la mayoría de la población en sus viviendas a partir del 23 de marzo de 2020, mediante el “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”

Es importante mencionar que el Gobierno Federal y las autoridades sanitarias ha emitido mediante decretos y acuerdos, las acciones y avances en materia de salubridad, las medidas para su implementación, los procedimientos para comunicar los efectos de la pandemia y en su caso las estrategias para la reapertura de algunas actividades.

Respecto a las acciones internas, el Colegio llevo a cabo lo siguiente:

Se emitió el documento denominado “GUÍA PARA TRABAJAR EN CASA EN SITUACIÓN DE CONTINGENCIA”, que contiene las acciones tomadas por el Colegio.

Con relación al registro y control de los procesos financieros, presupuestales y contables, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en cumplimiento con las medidas establecidas para evitar la propagación del virus, ha tenido cambios importantes en su operación en el ejercicio 2020 y debido a que aún prevalece el tema del COVID-19, en las Notas a los Estados Financieros y presupuestarios, se mencionan los principales efectos e impactos que se consideran de mayor relevancia y de interés.

Lo anterior, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal y de algunos acuerdos emitidos por las autoridades federales y específicamente al Boletín 91 emitido por el Colegio de Contadores Públicos de México denominado "Algunos efectos del COVID-19 a revelar en notas de los estados financieros del ejercicio 2020, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal".

A continuación, se presentan los efectos que ha causado la pandemia en relación a la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Sustancia Económica

Los ingresos por la Prestación de Servicios disminuyeron en 35% con relación al ejercicio anterior, afectando básicamente al concepto de Prestación de Servicios de Capacitación ya que fueron afectados con la reducción del 90% de los ingresos con relación al ejercicio anterior.

Con relación a los recursos fiscales, derivado de las Medidas de racionalidad, Austeridad y Disciplina presupuestaria se determinó una reducción del 10% de los recursos con relación al ejercicio anterior.

Existencia Permanente

La actividad del Colegio es permanente y por tiempo indefinido, por lo tanto, durante este periodo de contingencia, la Institución tiene como desafío consolidar y mejorar la formación a distancia y fortalecer educación pertinente para el empleo, así como garantizar la seguridad física y emocional de la comunidad escolar y sus familias, cuidar la interrupción del aprendizaje y contrarrestar la deserción y abandono escolar.

Revelación Suficiente

Los Estados Financieros y Presupuestales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, muestran amplia y claramente la situación financiera y sus resultados, los efectos causados por el COVID-19, se comentan en cada uno de los conceptos de las Notas a los Estados Financieros.

Devengo Contable

Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante. No existieron contrataciones que no fueran cumplidas y recibidas debido a que el Colegio siempre conto con el personal mínimo para continuar con la recepción de bienes y verificar la prestación oportuna de los servicios

Valuación

Todos los eventos que afectaron económicamente al Colegio, fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación del Colegio, no tuvo incrementos o reducciones por efectos de la pandemia.

Consistencia

Las operaciones similares realizadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tuvieron un mismo tratamiento contable, en virtud de que no existió cambio en la esencia económica de las operaciones, se tomó la decisión de continuar con el cálculo y determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, así como de los inmuebles debido a que las cifras determinadas no afectan sustancialmente la determinación del resultado del ejercicio ya que estos representan el .6% del total de los gastos.

➤ **Marco legal**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apega el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Estatuto Orgánico del CONALEP.
- ❖ Manual General de Organización del CONALEP.
- ❖ Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ❖ Ley del Impuesto sobre la Renta
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Código Fiscal de la Federación
- ❖ Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- ❖ Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- ❖ Acuerdo número DG-03/DCAJ-03/SA-01/2012 mediante el cual se establecen las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas el 10 de agosto de 2012.
- ❖ Acuerdo DG-10/DCAJ-10/SA-05/2017 a través del que se utilizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 29 de noviembre de 2017.
- ❖ Ley Federal del Trabajo
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera..
- ❖ Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P
- ❖ Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- ❖ Manual de Prestaciones del CONALEP.
- ❖ Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- ❖ Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información.
- ❖ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

➤ **Régimen Fiscal**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social, están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de ésta Ley.

➤ **Marco Laboral**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio, se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las “Condiciones Generales de Trabajo” suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP. (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal “eventual” y sus pagos derivan de la partida 12201.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, conforme al Plan de Cuentas del Colegio, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

CUENTA PÚBLICA 2020

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

EJERCICIO	%
2017	6.77
2018	4.83
2019	2.83
SUMA	14.43

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

CUENTA PÚBLICA 2020

b) Inversiones financieras

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es similar al costo más los rendimientos acumulados.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por cobrar)

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los adeudos con vencimiento mayor a un año se presentan en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

d) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

e) Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5
Bienes Muebles	
<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10

CUENTA PÚBLICA 2020

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
<u>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</u>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
<u>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</u>	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
<u>Equipo de Transporte</u>	
Otros Equipos de Transporte	20
<u>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</u>	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calef y Refrig	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Eqpos. de Generación Eléctrica, Aparatos y Acces Eléct	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

f) Proveedores

Corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

g) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

h) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

i) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

j) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

- 1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.
- 2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

k) Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones e incorpora en los registros contables como “otros ingresos” la captación de las aportaciones o cuotas voluntarias.

l) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

En esta Norma el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, determinó las cuentas específicas que se deben de aplicar para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

NIFGG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Esta norma establece que, para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los “Subsidios y Transferencias Corrientes”.

Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta “Subsidios y Transferencias Corrientes”, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de “Subsidios y Transferencias Corrientes”, una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como “Ingresos de Gestión” y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos presupuestarios, el Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

m) Aportaciones del Gobierno Federal

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- Aportaciones de inversión.- Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.
- Crédito Externo. - Son recursos provenientes de los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el deudor de dicho crédito es el Gobierno Federal, los cuales se utilizaron principalmente para la adquisición de equipos

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

CUENTA PÚBLICA 2020

8.- Reporte Analítico del Activo

La variación en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 1,945,342 se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación 3,305,600 (2,044,300 de Gobierno de la Ciudad de México, 617,500 de Fonatur Tren Maya, 22,000 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, 58,400 de ISA Corporativo S.A. de C.V., 546,000 de Vidriera Monterrey S.A. de C.V. y 17,400 de Hoteles Hilton), más los ingresos por la prestación de otros servicios 50,342 de Escuela de Enfermería Albarrán A.C. y menos el incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación por 1,410,600, los cuales se informan en la nota 3.

La diferencia en Deudores Diversos a Corto Plazo por 850,638, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 1,332,308 (regularización de cargo bancario por concepto de Inst Jurídico 1,250,239 y recuperación de saldos 82,069) y disminuido por el otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 481,670, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en nota 4.

La variación en Bienes Muebles por 2,065,597 se integra de:

A l t a s	
Concepto	Importe
Donaciones Recibidas	1,800,305
Reposición de Aseguradora	869,699
Suma	2,670,004
B a j a s	
Concepto	Importe
Reexpresión de los bienes dados de baja	35,380
Baja de bienes por siniestro	569,027
Suma	604,407
Total	2,065,597

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2020

La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por 10,769,800 se integra de:

Concepto	Importe
Depreciación de bienes Inmuebles del periodo	404,696
Depreciación de bienes Muebles del periodo	8,527,846
Amortización de Activo Diferido	11,741,574
Suma	20,674,116
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	569,027
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	34,398
Baja Contable Amortización de Activo Diferido	9,300,891
Suma	9,904,316
Total	10,769,800

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de Activos Diferidos por 2,440,683, corresponde a la diferencia en el valor de los contratos de seguro patrimonial de 2020 y 2019, con un costo de 11,741,574 y 9,300,891 respectivamente, que se registran y amortizan al 100% a través de la cuenta de Cargos Diferidos.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

10.- Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación de 7,021,066 en Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, se debe a la creación de pasivos de prestaciones anualizadas del ejercicio 2020 por 15,409,875 sumados a rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal por 133,936, así como a la disminución por el pago del pasivo de prestaciones anualizadas del ejercicio 2019 por 8,522,745

La variación de 4,675,281 en Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se integra del registro de 2,398,722 por pasivos del presente ejercicio disminuidos de los 7,074,003 que corresponden al pago de pasivos del ejercicio 2019

La variación de 18,673,777 en Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra por: Pago de retenciones y pasivos de impuestos, cuotas y aportaciones de 2019 por 52,367,502; más el importe de billetes de depósito para pago de Laudos por 2,269,543, y la disminución por la creación de pasivos y retenciones del periodo por 35,963,268.

La variación de 19,920,156 en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra de: El registro de adeudos del presente periodo por 23,348,874, disminuido por el pago de adeudos, reintegros y entrega de ayudas económicas de 2019 por 3,428,718

12.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

13.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en el sistema Sig@if y sistemas administrados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de las mismas.

a) Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2020, la Junta Directiva con el acuerdo SO/I-20/08,S; autorizó las disposiciones de austeridad, mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, y en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, atendiendo al 100% en los siguientes conceptos:

- No se crearon plazas.
- No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- No se adquirieron nuevos inmuebles.
- No se realizó remodelación de oficinas.
- No hubo adquisición de vehículos.
- No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar

14.- Información por Segmentos

Sin información que revelar

15.- Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

16.- Partes Relacionadas

En la Nota 5 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A., durante el presente ejercicio no se ha tenido relación por prestación de servicios con Educal, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2020

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Autorizó: C.P. y L.A.E. Julieta María Sáenz Sepúlveda

Cargo: Directora de Administración Financiera

Elaboró: M.I. Mario Jacobo Huitrón

Cargo: Coordinador de Contabilidad